

COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS Y SERVICIOS S.A. CARLOTAX S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de diciembre del 2010

Señores:

Junta de Accionistas
CARLOTAX S.A.

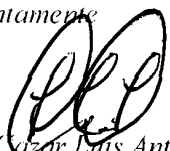
En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y las facultades correspondientes al COMISARIO de la compañía, presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la Compañía de Transporte en Taxis y Servicios CARLOTAX S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2010.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.
3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los mismos que he examinado; de los que deduce el presente informe para la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2010 se cuenta con un capital suscrito y pagado de \$ 800,00 (Ochocientos Dólares 00/100)

Durante el año 2010 la compañía se ha mantenido sin actividad comercial.

Agradezco la confianza prestada por ustedes, señores accionistas.

Atentamente


Sr. César Luis Antonio
C.I.100121002-8
COMISARIO

